

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4448 *Resolución de 15 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Roda de Ter (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 21 de enero de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 21 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Roda de Ter, 15 de marzo de 2021.–El Alcalde, Roger Corominas i Berloso.